

## ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOLIATTI S.A.

En Quito D.M., a los 12 días del mes de Junio del año 2.020, a las 8h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en calle Juan León Mera s/n y Calle los Establos, se instala la junta ordinaria de accionistas de TOLIATTI S.A.; los accionistas que asisten son: 1. Sra. María del Carmen Moreano, propietaria del 25% de las acciones; 2. Sr. Daniel Meneses Brugués, propietario del 20% de acciones; 3. Sr. Jorge Meneses Espinosa, por sus propios derechos, propietario del 15% de acciones; Sra. María Soledad De La Torre, en su calidad de representante legal de la Empresa Garden Generation Investgarden, propietaria del 25% de acciones; 4. Sr. Diego Meneses Espinosa, en su calidad de representante legal de la Empresa Dígitos y Maquinas Electrónicas Digimael S.A., propietaria del 15% de acciones, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión el Sr. Oscar Efrén Reyes Rodríguez y actúa como Secretario el Sr. Jorge Meneses Espinosa, conforme las atribuciones y deberes previstos en la escritura de constitución de la Sociedad.

El presidente dispone que por secretaría se constate el **Quórum de instalación** y se verifique la asistencia contra el libro de acciones y accionistas, encontrándose presente el cien por ciento (100%) del Capital Pagado y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día, contenidos en la convocatoria entregada a cada accionista el 10 de Junio del 2.020, y que a continuación se transcribe:

**"CONVOCATORIA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOLIATTI S.A.** Conforme los estatutos de la Compañía TOLIATTI S.A., se convoca a los accionistas a la junta extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de junio del 2.020 a las 8H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Juan León Mera s/n y Calle Los Establos, de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el informe del Comisario correspondiente al año 2.019.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.019.

Quito, 10 de junio del 2.020.

Jorge Meneses Espinosa  
GERENTE GENERAL

TOLIATTI S.A.; hasta aquí la transcripción de la convocatoria.

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día que es Conocer y Resolver sobre los informes del Gerente General e informe del Comisario correspondiente al año 2.019. Para el efecto, toma la palabra el Sr. Jorge Meneses Espinosa y explica el

Informe del Gerente e Informe del Comisario. Luego de la deliberación, el Sr. Oscar Efrén Reyes Rodríguez mociona la siguiente decisión: Aprobar los informes del Gerente y del Comisario, misma que es aceptada por el 100% del capital pagado concurrente a esta Junta y con derecho a voto. Se verifica que la decisión ha sido tomada por un porcentaje mayor al quórum decisorio establecido por los estatutos o por la Ley. Se acepta esta decisión y se recuerda que tendrá validez a partir de la aprobación de la presente Acta.

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que se refiere a la presentación y aprobación de Estados Financieros. Toma la palabra el Sr. Jorge Meneses Espinosa para exponer los principales rubros de los estados financieros del año 2.019, para el efecto se entrega una copia de los mismos a cada partícipe. Se informa por parte de la Gerencia, que en el año 2.019 la Compañía tuvo una Utilidad de \$120.611,30, por concepto de venta de las Casas 6,8 y 1 respectivamente, que no será repartida para los socios. El Sr. Oscar Efrén Reyes Rodríguez mociona la siguiente decisión: Que se apruebe por unanimidad los estados financieros, la misma que es aprobada por unanimidad del capital pagado concurrente a esta junta. Se verifica que la decisión ha sido tomada por un porcentaje mayor al quórum decisorio establecido por los estatutos o por la Ley. Se acepta esta decisión y se recuerda que tendrá validez a partir de la aprobación de la presente Acta.

De conformidad con el Reglamento "SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA", expedido mediante Resolución No. SCV-DNCDN-14-014 de la Superintendencia de Compañías, se recuerda a los accionistas qué: "Las juntas generales de socios o accionistas son reuniones privadas en las que podrían discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado."

De igual forma, de conformidad con la normativa pertinente, se verifica que la presente reunión ha sido grabada en soporte magnético y es responsabilidad del Secretario incorporar el archivo informático al respectivo expediente.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las nueve horas, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en voz alta a los presentes y aprobada por los partícipes, con lo que el presidente declara terminada la sesión.

  
Sr. Oscar Efrén Reyes  
**Presidente**

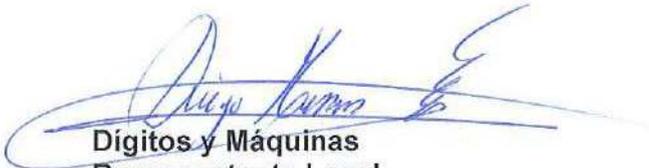
  
Sr. Jorge Meneses Espinosa  
**Secretario**

PAGINA 3 – ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TOLIATTI S.A. DEL 27 DE MARZO DEL 2.020



María del Carmen Moreano

*María Soledad De La Torre E*  
Garden Generation Investgarden  
Representante Legal  
Sra. María Soledad De La Torre



Dígitos y Máquinas  
Representante Legal  
Sr. Diego Meneses Espinosa

*Daniel Meneses*  
Sr. Daniel Meneses Brugués



Sr. Jorge Meneses Espinosa